

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

Señor:

Presente.-

Con fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°129-2024-CFFIEE. Bellavista, 07 de marzo de 2024.**

Visto, el **Proveído 0392-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO 08-2024-CACCC-FIEE-UNAC** del **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. TACUCHE MARTINEZ, Fernando**, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2023-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería.

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con el **Art. 178° inciso 177.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ...(sic)".

Que, con **Proveído N°0367-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que adjunta el **OFICIO N°0149-2024-URA/UNAC** de la Ing. Liz Giovanna Llactacondor de la Cruz - Jefa de la Unidad de Registros Académicos (URA) - UNAC, en el que hace llegar el **INFORME N°020-2024-SEC/URA**, adjuntando el expediente virtual del **Sr. TACUCHE MARTINEZ, Fernando** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2023-II.

Que, el **Sr. TACUCHE MARTINEZ, Fernando**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2023-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído 0392-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO 08-2024-CACCC-FIEE-UNAC** del **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. TACUCHE MARTINEZ, Fernando**, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2023-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 07 de marzo de 2024, teniendo como **Punto quinto de agenda**: "Aprobar el Acta N°19-02-24, presentado por la presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: **"REFRENDAR**, el Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, ratificando el **ACTA N° 19- 02-2024-CACCC**, presentado por el presidente **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar**, de los ingresantes en el proceso de admisión 2023-II a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N° 19- 02-2024-CACCC**, presentado por el **M.Sc. Ing. BORJAS CASTAÑEDA, Julio Cesar** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2023 -II.

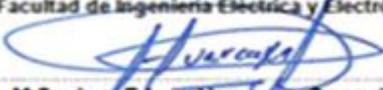
2. **APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el **Sr. Sr. TACUCHE MARTINEZ, Fernando** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2023-II, procedente de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional del Callao a la currícula 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC									
CONVALIDACION CURRICULAR									
INGRESANTE: TACUCHE MARTINEZ, FERNANDO									
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA PLANE ESTUDIOS 2018 II					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2016				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
05	BMA03	Algebra lineal	4	10.2	01	EG102	Algebra Lineal	4	11
04	BMA01	Calculo diferencial	5	13.0	02	EG101	Calculo Diferencial e Integral	5	13
09	BMA02	Calculo integral	5	13.1					
07	EE250	Dibujo técnico	3	12.3	03	EG103	Computación aplicado a la ingeniería	3	12
03	BIC01	Introducción a la computación	2	15.7	04	EG104	Epistemología de la ingeniería	2	16
	BEF01	Ética y filosofía política	2	17.0	05	EG105	Ética profesional	2	17
06	BF101	Física I	5	14.5	06	EG106	Física-I	4	15
12	BRC01	Redacción y comunicación	2	14.6	07	EG107	Metodología del trabajo universitario	2	15
09	BMA07	Calculo vectorial	4	11.2	08	EG208	Calculo vectorial	4	11
08	BF105	Fundamentos de ingeniería térmica y de fluidos	4	13.8	09	EG209	Física-II	4	14
10	BMA09	Algoritmos y estructura de datos I	3	13.6	13	EE201	Software de programación y simulación	3	14
11	BQU01	Química I	5	10.7	14	EE202	Tecnología de los materiales eléctricos	3	11
06	BRN01	Realidad nacional, constitución y derechos humanos	3	10.6	16	EG210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	11
28	EE418	Dispositivos y circuitos electrónicos I	4	12.0	17	EE303	Dispositivos y componentes electrónicos	3	12
16	BMA05	Ecuaciones Diferenciales	5	10.5	18	EG315	Ecuaciones Diferenciales	2	11
15	BF103	Fundamentos de electricidad, magnetismo y óptica	5	10.7	19	EE304	Electricidad y magnetismo	4	11
17	BMA10	Probabilidad y estadística	3	10.8	20	EG316	Probabilidades y Procesos Estocásticos	3	11
25	EE320	Circuitos eléctricos I	5	10.9	23	EE406	Circuitos eléctricos I	4	11
26	EE410	Análisis de señales y sistemas	4	10.2	26	EG419	Matemática avanzada	2	11
27	BFM16	Mecánica de fluidos y termodinámica	4	10.3	27	EE408	Mecánica de fluidos	4	11
34	BFM12	Mecánica de solidos	4	10.3	28	EE409	Mecánica de solidos	3	11
13	EE152	Fundamentos de ingeniería del computador	3	12.2	30	EE510	Circuitos digitales	4	12
29	EE420	Circuitos eléctricos II	5	10.9	31	EE511	Circuitos eléctricos II	4	11
24	BMA18	Métodos Numéricos	3	10.0	33	EG521	Métodos Numéricos	3	11
31	EE522	Electromagnetismo I	4	10.0	35	EE514	Teoría de campos electromagnéticos	3	11
18	BMA15	Programación orientada a objetos	3	10.3	36	EE515	Programación digital aplicada	3	11
35	EE340	Prácticas de introducción al diseño eléctrico	1	10.5	39	ES602	Introducción al diseño eléctrico	3	11
33	EE238	Medidas eléctricas I	3	10.4	41	EE617	Metrología eléctrica	4	11
14	BEG01	Economía general	3	11.6	46	EE719	Ingeniería económica y financiera	3	12
19	EE306	Electrotecnia e instalaciones de redes	3	11.0	47	ES706	Instalaciones eléctricas I	4	11

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.- Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.- Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/MNAP  
TRCF1292024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales  
Secretario Académico FIEE - UNAC